

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Conexión de drenaje		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Cosiste en conectar el drenaje para la correcta salida de aguas residuales de desecho de su predio a la red de drenaje municipal.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AP/04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 128 Fracción IV del Bando Municipal de Luvianos 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Contrato de conexión de drenaje	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Siempre que se solicite el servicio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Depende de factibilidad de servicio requerido.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de las escrituras propiedad 2. Copia de identificación oficial 3. Copia de recibo de predial 4. Cubrir el pago correspondiente.	NO NO NO	1 Simple 1 Simple 1 Simple	Art. 122 y 123 de la Constitución Política del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Llega el ciudadano a la oficina a solicitar el servicio de conexión de drenaje.		

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

		2.- La secretaria le informa los requisitos y el costo por los derechos de conexión de drenaje. 3.- La secretaria le solicita al usuario los datos personales y la dirección donde requiere la conexión de drenaje, para su inspección para su factibilidad, y le informa que le llamen vía telefónica para informarle el resultado de la inspección. 4.- El subdirector recibe la solicitud para su revisión de factibilidad y le informa a la secretaria resultado. 5.- La secretaria recibe la solicitud y de acuerdo al resultado le informa al usuario en caso de ser procedente le solicita los requisitos y realice el pago por los derechos para lo cual le elaborará la orden de pago para que pase al área de Tesorería, una vez cubiertos los requisitos le solicitan firme el contrato y en un lapso no mayor a cinco días se procederá a realizar la conexión. 6.- La Tesorería realiza el cobro correspondiente. 7.- El fontanero acude al domicilio del solicitante a realizar la conexión de drenaje. 8.- Una vez concluido el proceso la secretaria archiva la documentación por expediente en carpetas.					
		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 3 día (s) hábiles					
		COSTO		\$ 1,563.00	FUNDAMENTO JURÍDICO Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, título IV, capítulo II, artículo 29, inciso XIII.		
		FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				X	N/A	TRANSFERENCIA BANCARIA	N/A
		¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de la tesorería municipal			
		OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
3 día (s) hábiles							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Presencial y con los requisitos completos.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Subdirección de Agua Potable y Saneamiento							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Arq. Edilberto Ocampo López					
DOMICILIO							
CALLE	Pichardo Pagaza			NO. INT. Y EXT.:	S/N		

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

COLONIA	Centro			MUNICIPIO	Luvianos
C.P.	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
724	6900775	N/A	aguaysaneamiento@luvianos.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Ustedes realizan la cepa para la conexión de drenaje?				
RESPUESTA:	No, nosotros solo realizamos la conexión.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El material requerido para la conexión es solventado por el departamento de agua?				
RESPUESTA:	No, cualquier material requerido para la conexión debe ser solventado por el ciudadano				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En caso de extraviar mi contrato debo pagar por otro?				
RESPUESTA:	No, en el archivo de la subdirección de agua potable queda una copia de su contrato, solo debes presentarte a la oficina y solicitar una copia.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ: Arq. Edilberto Ocampo López Subdirector de Agua Potable y Saneamiento	VISTO BUENO: Arq. Edilberto Ocampo López Subdirector de Agua Potable y Saneamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 05 / 2026
--	--	--

SUBDIRECCIÓN DE AGUA,
DRENAJE
Y ALCANTARILLADO